

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARMONTESAN S.A.**

En Guayaquil, a los **VEINTI SEIS** días del mes de **ABRIL** del dos mil **DIEZCINUEVE**, en **GUAYAQUIL**, siendo las **CATORCE** horas PM, se reúnen los accionistas de la Compañía **MARMONTESAN S.A.**, a saber:

**1.- Eco. Robert bonilla Andrade**, por sus propios derechos, propietario de **66,358** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

**2.- Alan Joel Sanna Heras**, por sus propios derechos propietario de **16,590** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, la Sra. **Karina Zambrano**, y actúa como secretaria la titular el Sr. **Eco. Robert Bonilla A** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la presidenta, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La presidenta declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARMONTESAN S.A** Convocase a todos los accionistas de la compañía **MARMONTESAN S.A** a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **26** de **ABRIL** del **2019** a las **14:00PM**, en el local ubicado en **V/circunvalación tramo 1, Manabí Montecristi el colorado** a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2018**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2018**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2018**.

En el local de la compañía, esto es, **V/circunvalación tramo 1, Manabí Montecristi el colorado** se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, **11 DE ABRIL** del 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, la presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora **KARINA ZAMBRANO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2019**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sra. **KARINA ZAMBRANO ARREAGA** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2011**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, La Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**, preparado y presentado por el **CONTADOR**, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

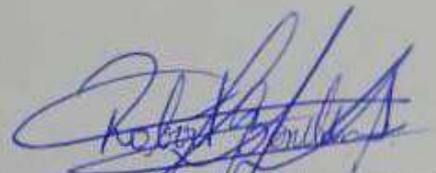
La presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2018**, propuesta que se concreta en los siguientes términos:

- Al existir pérdida en el ejercicio económico 2018 se registrará en libros para la respectiva amortización de la pérdida en los consiguientes años en gestión.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas PM, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes. -

**Alan Joel Sanna Heras**  
Accionista  
CC:0956090559



**Eco. Robert Bonilla Andrade.**  
Accionista  
CC: 0929467561